

ACUERDO DIPLOMÁTICO

Moratinos exigirá al Consell protección ante la ley urbanística

El ministro se compromete ante su colega británico a buscar una solución tras las denuncias por abusos ante la Unión Europea

Levante-EMV/Agencias, Valencia
El ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, anunció ayer su intención de plantear a la Generalitat Valenciana medidas de protección para los ciudadanos afectados por la actual normativa urbanística vigente en la Comunidad Valenciana, la ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU).

Moratinos hizo este anuncio tras garantizar ayer a su colega británico, Jack Straw, que el Gobierno hablará con la Generalitat valenciana para proteger a las personas afectadas por dicha ley, que ha sido objeto de numerosas denuncias por parte de ciudadanos extranjeros ante la Unión Europea.

En una conferencia de prensa conjunta, Moratinos explicó que Straw le manifestó ayer su preocupación por este asunto y

■ **El PP rechaza en las Cortes una moratoria propuesta por EU para que no se edifique en la costa**



MANUEL MOLINES
JOAN ANTONIO OLTRA. El diputado de EU, en un debate en las Cortes.

subrayó que el Ejecutivo hablará con el gobierno autonómico valenciano para «encontrar una solución que, dentro de la normativa y el orden constitucional, dé plena protección a todos los ciudadanos, ya sean británicos, españoles o de otra nacionalidad».

Por su parte, el ministro británico agradeció expresamente al jefe de la diplomacia español

la su interés por atender las preocupaciones del Reino Unido sobre la propiedad del suelo en la Comunidad Valenciana.

El compromiso de Moratinos se produce en el momento en que la Generalitat tiene en trámite la aprobación de la nueva ley Urbanística Valenciana (LUV), con la que se derogará la LRAU y se introducirá una serie de medidas que pretenden

dar, de antemano, una mayor protección a los propietarios de suelo.

Rechazo a la moratoria

Por otra parte, el PP rechazó ayer en la comisión de Medio Ambiente de las Cortes Valencianas una propuesta de EU-l'Entesa respaldada por el PSPV en la que se instaba al Consell a establecer una moratoria urbanística en el litoral de la Comunidad Valenciana mientras se elabora un nuevo plan integral de regeneración y recuperación ambiental. La propuesta incluía un apartado en el que se instaba al Consell a solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la redacción del plan.

La moratoria rechazada con los votos de los populares planteaba la paralización de nuevas licencias urbanísticas en la costa, en una línea de quinientos metros, así como la cancelación de nuevos planes de construcción o ampliación de puertos deportivos. EU-l'Entesa también reclamaba que el Consell no aprobara ninguna nueva construcción que supusiera la creación de emisarios submarinos para el vertido de aguas residuales al mar.

El diputado del PP Fernando Modrego explicó que su partido estaría dispuesto a respaldar la propuesta si se limitaba al punto que en el que se insta al ministerio a elaborar un nuevo plan de regeneración. A su juicio, sin embargo, la solicitud de una moratoria urbanística es «un tema ya superado por las protecciones llevadas a cabo», ya

PLAN TERRITORIAL

● El diputado del PSPV-PSOE Adolf Sanmartín recordó ayer que el grupo socialista ya intentó que se aprobara una moratoria urbanística durante el debate parlamentario de la ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (Lotpp). También en aquel caso la iniciativa se planteaba como «medida cautelar» hasta la aprobación del plan de acción territorial concerniente a la costa valenciana, que según Sanmartín todavía tardará unos cuatro años en aprobarse.

● Desde el PSPV, que ayer respaldó la iniciativa —rechazada con los votos del PP— de EU-l'Entesa, Sanmartín afirmó que el litoral de la Comunidad «presenta una gran regresión debido a la presión urbanística, los puertos deportivos y el uso indiscriminado de espigones».

que la costa valenciana «no corre grave peligro» y sólo hay «problemas puntuales que no se deben extrapolar».

El portavoz adjunto de EU-l'Entesa, Joan Antoni Oltra, explicó que en los 437 kilómetros de costa valenciana existe un proceso masificador debido a la construcción indiscriminada que ha hecho que sólo 80 kilómetros estén libres de edificación. Oltra afirmó que la presión sobre la costa es «demasiado fuerte y ya se sufren sus efectos negativos, por lo que es necesario racionalizar el crecimiento futuro».

COMPRAVENTA DE VIVIENDA

Los promotores cobraron 2.500 millones por anticipado antes de entregar llaves

La nueva ley obliga a garantizar la devolución mediante un seguro

Levante-EMV, Valencia
La nueva ley de la Vivienda de la Comunidad Valenciana, aprobada hace escasos días, obliga a los promotores a garantizar, mediante un seguro o aval, la devolución de las cantidades abonadas anticipadamente por

el comprador de un inmueble con carácter previo a la entrega de llaves. Esta medida, que ya contemplaba la ley estatal de Ordenación de la Edificación (LOE) se contempla por primera vez de forma expresa en el ámbito autonómico con la nueva

ley de la Edificación, según recordó ayer la sociedad ACC seguros, que recuerda a los ciudadanos que «todas las promotoras tienen la obligación de garantizar al comprador, mediante un seguro de caución o aval bancario la devolución de los an-

ticipos que se entreguen en la compra de una vivienda».

Según un informe de ACC, lo habitual es que los compradores «adelanten a los promotores inmobiliarios entre un 20% y un 25% del valor total del piso desde que deciden comprar hasta que se le entregan las llaves». Los datos de ACC señalan que los valencianos anticiparon en el año 2003, por este concepto, 2.500 millones a las promotoras, que tardan una media de 15 meses en entregar las llaves desde el momento en el que se formaliza la compra del inmueble en cuestión.

A 1.386 EUROS POR M²

● Durante el año 2004 se construyeron 82.174 viviendas nuevas en la Comunidad Valenciana según el informe de ACC basado en datos de la Generalitat.

● El precio medio del metro cuadrado en nuestra comunidad se sitúa en 1.386 euros, y el precio medio de una vivienda en 152.000 euros.

● La superficie más demandada por los clientes se sitúa en los 110 metros cuadrados.